



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

SAN LUIS, 12 MAY 2021

VISTO:

El EXP-USL: N° 4898/2021, mediante el cual el Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis, solicita disponer TRES (3) días de duelo por el fallecimiento del Mg. Néstor Santos NOBILE; y

CONSIDERANDO:

Que la pérdida irreparable del Ab. Néstor Santos NOBILE ha provocado un hondo pesar en toda la Comunidad Universitaria.

Que el Mg. Néstor Santos NOBILE, fue un incansable trabajador y defensor de nuestra querida Casa de Altos Estudios, aportando su enorme conocimiento y entrega desinteresada para hacer de nuestra Universidad una institución mejor.

Que su desempeño fue intachable desde el comienzo de su actividad como Nodocente en el año 1994 en la Unidad de Auditoría Interna y que luego continuara en la Dirección General de Asesoría Jurídica como Asesor de esta Universidad. Su participación en la vida universitaria no puede pasar desapercibida y pueden contarse infinidad de intervenciones exitosas en diferentes trámites y procedimientos tanto internos, como así también en las relaciones interinstitucionales a nivel local, nacional y extranjera que ha mantenido la Universidad durante los años que se desempeñó en ella.

Que en el ámbito académico también deben mencionarse actuaciones destacadas del Mg. NOBILE, ya que tuvo un rol preponderante en la creación de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, carrera en la que además se desempeñó como Docente hasta la actualidad.

Que Néstor NOBILE fue un trabajador incansable, y su labor siempre mereció el reconocimiento de sus pares, tanto en la profesión de Abogado en la Ciudad de San Luis, como en el rol de Asesor Jurídico de esta Universidad y ante todo, destacar su hombría de bien, la calidez como persona y la amistad desinteresada con que se brindó a todas las personas que tuvieron la suerte de compartir con él.

Que no alcanzan las palabras para expresar el enorme legado de Néstor, como tampoco la inmensa tristeza de toda la Comunidad Universitaria, ante tan irreparable pérdida,

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar duelo en la Universidad Nacional de San Luis los días 13, 14 y 15 de mayo de 2021 en razón del fallecimiento del Ab. Néstor Santos NOBILE.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RESOLUCIÓN R-N°

634

AD

JP

